




**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA
ADQUISICIÓN DE UNA CELDA DE FABRICACIÓN ADITIVA
WAAM, WIRE ARC ADDITIVE MANUFACTURING**

Gijón, 14 de febrero de 2023

	<p>Procedimiento de contratación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva waam, wire arc additive manufacturing.</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
---	---	---

CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Fundación IDONIAL anuncia la apertura de un procedimiento de licitación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva WAAM (wire arc additive manufacturing) que se adjudicará de acuerdo con el procedimiento de licitación simplificado previsto en los artículos 19 y ss y de urgencia conforme al artículo 11 de las Normas para la contratación de la Fundación IDONIAL, publicadas en la web corporativa <https://www.idonial.com> y por las que se rige la presente licitación en todo lo que no esté expresamente indicado en el presente pliego.

2. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE CONTRATO.

El órgano de contratación será el director gerente D. Iñigo Felgueroso Fernandez-San Julián que actuará como responsable del contrato, asistido en el procedimiento de contratación por una Mesa compuesta por Dña. Susana Llana Barrera, y Dña. Itziar Minondo Sánchez.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La entrega del equipo y su puesta en marcha se gestionarán en un plazo máximo de 26 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato, y nunca posterior al 1 de Octubre. Esta fecha es improrrogable.

4. OFERTA ECONÓMICA.


La propuesta económica máxima que se aceptará en relación con esta licitación es de **Trescientos mil euros (300.000,00 €)**, impuestos no incluidos.

Los pagos se realizarán conforme al siguiente calendario, previo envío de factura parcial.

- 30% con el pedido
- 50% antes del envío
- 20% 30 días después de la prueba de aceptación del equipo in situ

Servicios post-venta incluidos:

- Montaje y puesta en marcha incluidos.
- Formación personalizada (funcionamiento y mantenimiento) para 4-5 pax. incluida.
- Asistencia remota (asistencia in situ disponible en caso necesario)

	<p>Procedimiento de contratación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva waam, wire arc additive manufacturing.</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
---	---	---

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas recibidas se evaluarán según estos criterios de un total de 100 puntos a asignar:

A. PROPUESTA ECONÓMICA: 50%.

Precio de oferta ofrecido que representará 50 puntos. La ponderación de este criterio resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Y = X1 * 50 / X2$$

Y = Puntuación obtenida por la oferta que se valora

X1 = Precio más bajo ofertado


X2 = Precio ofertado

B. MEJORAS TECNOLÓGICAS: 40%

Tabla de evaluación técnica con los criterios de adjudicación: Max. Valor 40%.

B.1 El proveedor deberá justificar la calidad de la solución técnica para la instalación Idonial propuesta en las siguientes categorías.

Criterio de Evaluación	
Sistema porticado o con robot en columna. Zona de trabajo que alcance dimensiones máximas de 7000 mm largo x 4500 mm ancho x 1500 mm alto	10%
Carga de muñeca máxima (100 kg)	8%
Posicionador 2 ejes con capacidad de 3000 kg	7%
Plato de garras y contrapunto incluido en el posicionador	1%
Integración de sistema intercambiador de herramientas EPSILON XCHANGE™ Tool Changer ER50/ET63	8%
Control incluyendo posibilidad de coordinarse con otros dos ejes externos	3%
Licencia permanente de Software de simulación de celda, con celda generada para simulación de trayectorias. Generación y calibración de celda incluida por suministrador	3%

	Procedimiento de contratación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva waam, wire arc additive manufacturing.	www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061
---	--	---

C. FORMACIÓN Y GARANTIA (10%)

Criterio de Evaluación	
Asistencia remota gratuita durante los primeros 12 meses.	5%
Garantía ampliada de 3 años con mantenimiento gratuito a partir de la fecha de aceptación de la producción por parte del cliente, con un uso adecuado. El proveedor sustituirá gratuitamente cualquier componente que resulte defectuoso durante el periodo de garantía (el proveedor puede reservarse el derecho de cobrar íntegramente a precios de piezas de recambio estándar cualquier componente que resulte defectuosos debido a un mal uso). Los artículos defectuoso de devolverán al proveedor para su inspección, reparación o sustitución	3%
Plazo de prescripción de las reclamaciones por defectos. Las reclamaciones por defectos se harán al concluir los 24 meses	2%

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.


Los interesados en participar en el procedimiento de selección deberán presentar sus propuestas a la atención de D. Alfonso Mateos Orviz, a la siguiente dirección de correo electrónico: compras@idonial.com en un plazo de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en la web corporativa.

La propuesta del proveedor incluirá todos los documentos que permitan verificar los aspectos relacionados con los criterios de evaluación.

Además de la información contenida en el pliego de condiciones técnicas, los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección -compras@idonial.com- para obtener información técnica adicional.

7. ADJUDICACIÓN.

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de tres (3) días, el órgano de contratación procederá, una vez admitidas las ofertas presentadas por los licitadores, a la apertura y valoración de la documentación que contenga la proposición económica, así como los demás criterios evaluables.

	<p>Procedimiento de contratación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva waam, wire arc additive manufacturing.</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
---	---	--

Una vez efectuado por el órgano de contratación, la valoración de las propuestas, se publicará en la web corporativa de la Fundación IDONIAL el resultado de la licitación.

8. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN.

La entidad que resulte seleccionada deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Riesgos Laborales, lo que acreditará mediante la oportuna declaración responsable.

Igualmente, la entidad seleccionada deberá presentar antes de la formalización del contrato el certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en caso de ser una entidad residente en España.

La entidad adjudicataria deberá facilitar los datos de representación de la persona autorizada para la firma del contrato donde se indiquen nombre apellidos y DNI, así como datos fiscales de la empresa y de contacto, y en calidad de que ejerce dicha representación, así como los datos relativos al apoderamiento que le otorga los mismos.


La entidad adjudicataria deberá presentar un certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que se indique el número de cuenta bancario en el que se procederá a abonar el precio del contrato por el material adquirido.

Dicha documentación deberá presentarse en un plazo no superior a 7 días desde la adjudicación. La no presentación de la documentación en el plazo señalado podrá ser considerada como un desistimiento por parte del adjudicatario a los efectos de que pueda darse por revocado en su derecho, pudiendo acordarse la adjudicación al siguiente oferente.

9. EJECUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se considera en vigor cuando sea formalizado. La formalización del contrato se efectuará mediante el envío y aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación y del correspondiente pedido.

La aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, deberá efectuarse no más tarde de los quince días siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

	<p>Procedimiento de contratación para la adquisición de una celda de fabricación aditiva waam, wire arc additive manufacturing.</p>	<p>www.idonial.com info@idonial.com T +34 984 390 060 F +34 984 390 061</p>
---	---	--

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese llevado a cabo la aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

10. PERIODO DE GARANTÍA.

El periodo de garantía será de tres años (mantenimiento gratuito), a partir de la fecha de aceptación de la producción por parte del cliente, con un uso adecuado.

El proveedor reemplazará de forma gratuita cualquier componente que sea defectuoso durante el período de garantía (el Proveedor puede reservarse el derecho de cobrar por completo al precio estándar de las piezas de repuesto por cualquier componente que se deteriore debido al mal uso). Los artículos defectuosos serán devueltos al proveedor para su inspección, reparación o reemplazo.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

Si el contrato adjudicado implica el tratamiento de datos de carácter personal, se deberá respetar en su integridad el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, así como las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la adjudicación del contrato o que puedan estarlo durante su vigencia.

12. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES.

Esta compra está financiada por el Gobierno del Principado de Asturias, dentro de la convocatoria del Programa Asturias de ayudas económicas a Centros Tecnológicos del Principado de Asturias durante el periodo 2021-2023 con este número de expediente AYUD/2021/58462.